

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
Demás países	»	»	30 »	60 »

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.—APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, líneas, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 »
Idem de espotáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, líneas	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, cada línea	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados id. id.	100 »	7 »	2 á 50 »	»

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

EN LA CÁMARA DE COMERCIO

HAY FESTEJOS

Ayer se supo oficiosamente que la Corporación municipal se manifestaba de acuerdo con la opinión de Granada y que tenía el propósito de acordar una fórmula conciliatoria, que permitiendo contribuir á la suscripción nacional con la cantidad acordada, dejara lugar para la celebración oficial de nuestros tradicionales festejos del Corpus.

Planteadas la cuestión en tal terreno desde un principio, no hubiera habido la menor protesta, pues aunándose uno y otro deber satisficéanse las necesidades de la patria y el interés vital de la población.

Tenía que ocurrir así, pues la opinión de Granada no se manifiesta tan unánimemente en balde; habrá, pues, festejos, como en todas las provincias los hay, como Madrid, Cádiz y Sevilla los han dado, como en Córdoba, Jerez y otras poblaciones se preparan á hacerlo.

Hoy es miércoles, día de primera citación y debiérase celebrar Cabildo, para ganar rápidamente el tiempo perdido y borrar el mal efecto causado.

Hay que llevar á todas partes la noticia oficial de que Granada celebra sus fiestas famosas, para que de todas partes acudan los forasteros y los feriantes y hay que hacerlo pronto, dando al asunto la publicidad necesaria.

Suprímense esos festejos inocentes que de nada sirven y cuestan caros y organicense en lugar de ellos, fiestas productivas, cuyos ingresos se apliquen á la suscripción.

Esos concejales, con quienes hemos hablado, que prometen señalar fuente de recursos para hacer las fiestas, trabajen con fé, que en su labor llevan representado el sentir de Granada.

Nuestro Ayuntamiento, desde el primer día lo decimos, puede contribuir á la suscripción nacional con la cantidad acordada, sin necesidad de suprimir el medio de vida con que la población cuenta.

Hacer una cosa y otra, ambas benéficas y necesarias, es responder al deseo de todos.

Clara es la cuestión y patente el deseo; á ello, pues, con actividad y energía.

LA JUNTA GENERAL

Animación en la Cámara

Pudo creerse que el convencimiento de que había festejos por fin, quitaría animación á la Cámara, y sin embargo, no ocurrió así.

La sesión comenzó bastante más tarde de la hora anunciada, con numeroso público, en el que estaba representado todo el comercio y la industria.

El sentir de la opinión en favor de las fiestas se manifestaba patente, haciéndose constar que la época de festejos es la principal fuente de ingresos con que todos cuentan.

La idea de contribuir á la suscripción nacional hallaba eco en todos, como de precisa necesidad, y estimábase también necesaria la celebración de las fiestas, base para poder contribuir á las obligaciones patrióticas que con gusto han de cumplirse.

Comienza la sesión.

Constituida la Mesa y lleno el salón, leyóse el acta de la última junta general celebrada, aprobándose por unanimidad.

Proposición.

Dióse lectura á la proposición siguiente, que respondía al motivo del acto que se celebraba:

«Los que suscriben, socios de la Cámara de Comercio, tienen el honor

de proponer á la Asamblea se sirva acordar:

1.º La satisfacción con que ha sabido esta Cámara de Comercio é Industria de Granada el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, ofreciendo para la suscripción nacional, abierta con motivo de la guerra, la cantidad de 50.000 pesetas, interpretando así los sentimientos patrióticos que animan á toda esta población, que lamentará seguramente que los presupuestos municipales no hayan permitido ofrecimiento de mayor importancia.

2.º Que no obstante, acuerde asimismo la Asamblea manifestar al Excmo. Ayuntamiento la satisfacción con que, de la misma manera, vería que las expresadas 50.000 pesetas no se transfiriesen para el indicado objeto, del capítulo de los presupuestos dedicado á los tradicionales festejos del Corpus, porque de lo contrario los perjuicios que había de sufrir el Comercio y la Industria de Granada, serían irreparables por el presente año, el menos apropiado por las circunstancias que la Patria atraviesa, para sufrir quebrantos de tal consideración.

3.º Que uno y otro acuerdo se pongan en conocimiento de la Corporación municipal, á fin de que sea la manera de armonizar los deberes que la patria imponen con la triste y aflictiva situación que el pequeño comercio y la pequeña industria sobre todo, atraviesan en esta ciudad.

Cámara de Comercio de Granada á 26 de Abril de 1898. (Siguen las firmas.)

El Sr. Alhama.

El Sr. Alhama pronunció un breve discurso, apoyando la proposición anterior con claros razonamientos y gran lógica; siendo recibidas sus frases con generales muestras de aprobación.

Haciendo consideraciones sobre el motivo de la reunión, evidencia los graves trastornos que se ocasionarían al comercio con la supresión de las fiestas oficialmente y pone de manifiesto los deseos de toda Granada, ya conocidos.

El Sr. Lopez Siles.

D. Francisco de P. López Siles, comienza por hacer constar que no es orador, y pronuncia un discurso que, apesar de su afirmación previa, mereció grandes y justos aplausos y muchas felicitaciones.

En idéntico sentido que el Sr. Alhama, habla de las fiestas, diciendo que constituyen una necesidad para el comercio y las industrias chicas y grandes, por el numeroso contingente de forasteros y las diversas contrataciones que se hacen.

Opina que entre los festejos cuya supresión resulta imposible, uno es las iluminaciones, por ser de gran lucimiento y atracción y constituir un espectáculo gratuito del cual disfrutan todos y donde puede decirse que van á parar las ventas hechas en los comercios, transformadas en galas de las hermosas granadinas.

Cree que algo puede suprimirse, porque á nada responden, «las cucanías por ejemplo, pues bastante anda la gente tras la cucanía que verdaderamente constituyen para todos las fiestas del Corpus; los fantoches, igualmente, «esos que se hinchan para que se eleven en los aires, porque bastantes fantoches hay con los que andan y mangonean por la población.»

El discurso del Sr. López Siles, con saladísimas notas humorísticas, fué muy festejado y aplaudido.

Se aprueba la proposición.

La proposición que antes copiamos, fué aprobada por aclamación.

Voto de confianza.

El Sr. Alhama había propuesto un voto de confianza para la Junta, el

cual quedó aprobado unánimemente con objeto de que ella resolviera la cuestión con el Ayuntamiento, en la forma más favorable á los intereses del comercio.

El Sr. Caro Riaño

El presidente accidental de la Cámara de Comercio, Sr. Caro Riaño, propuso que se diera un voto de gracias al presidente Sr. Echevarría, el Círculo Mercantil y otras entidades de Madrid, por las valiosas gestiones que están haciendo en favor de los tenedores de papel del Estado en Granada.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Comisión al Ayuntamiento

Hoy habrá de visitar al Alcalde accidental, Sr. Medina Fantoni, la comisión nombrada anoche, para exponerle los deseos del comercio de Granada.

La comisión está formada por los individuos de la directiva, Sres. Caro Riaño, Nieva, Ortega, Merino, López Cabra, Padiál y Alvarez.

Oreemos que la comisión debiera pedir también, que el Cabildo se reuniese en sesión hoy mismo, para ganar tiempo.

Del resultado que en sus gestiones obtendrá la comisión, debemos congratarnos, pues conocido el criterio que domina en la Corporación, el éxito ha de corresponder á los deseos de Granada.

TIQUIS-MIQUIS

Nuestras tropas han matado en un combate glorioso, á un insurrecto famoso; el cabecilla Delgado.

Pero oye hasta el más sordo gritar á la gente, que á quien hay que dar mulé es al cabecilla gordo.

El almirante yankee Sampson bloqueará en breve á Puerto Rico.

De un torpedo la explosión concluirá con los bloqueos y allí morirá Sampson con todos sus filisteos.

De un diario local:

«... Siendo arrastrado por el tran con dos mulas que también cayeron á la vía.»

Esa vista no está bien y dispéñeme esta baza; usté ha confundido el tran con algún carro de plaza.

La agencia recaudadora de contribuciones de esta capital, anuncia que no admitirá que se le pague en billetes de Banco las cantidades menores de veinticinco pesetas.

¿Se le ha ocurrido á Pucheta ese acuerdo singular? ¡Yo que pensaba pagar en billetes de á peseta!

Don Miquis.

MARINA MILITAR

Guerra de bombardeo

(Continuación)

Consideramos los grandes barcos acorazados en su aspecto económico, resultando imposibles para las naciones que no pueden ó no quieren dedicar á su presupuesto de Marina las cantidades necesarias para tener armadas tales máquinas de guerra.

Oscila el coste de un acorazado de combate, tipo 11 á 15.000 toneladas, entre 35 y 50 millones de pesetas, y su presupuesto anual sin contar reparaciones y demás imprevistos, se puede calcular en 1.500.000 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Personal	600.000
Viveres	400.800
Material	500.000

Si á ese presupuesto anual añadimos el interés del capital representado por el barco, las posibles contingencias de accidentes marítimos en paz ó en guerra, el posible descubrimiento de nuevos tipos, que conviertan en casi inútiles á los actuales, y otras mil consideraciones, resulta que el presupuesto verdadero de un acorazado de combate, tipo actual, calculando en quince años su vida

efectiva, oscila entre «cuatro» y «siete» millones de francos.

Haciendo caso omiso del presupuesto de adquisición, y suponiendo que la compra se realizará á título gratuito para el Tesoro público, resulta un presupuesto anual de conservación que excede siempre de «millón y medio» de pesetas.

Esa cifra, añadida á los inconvenientes que en artículos anteriores hemos demostrado que tienen los grandes acorazados, basta para demostrar bien elocuentemente que son contadísimas las potencias que, obligadas por la necesidad de tener «los mismos medios ofensivos» y «defensivos» que sus constantes enemigos, puedan dedicar la mayor parte de sus presupuestos á la construcción y mantenimiento de grandes acorazados.

Ya hemos dicho que los medios ofensivos de esos barcos de guerra de bombardeo, eran grandísimos cuando contaban con carbón seguro y con puertos de refugio próximos, y que eran nulos cuando su acción militar tenía que ser empleada á grandes distancias de su punto de partida.

Los medios defensivos no son tantos por tener que luchar con enemigos poderosísimos como son los fuegos de los guardacostas y cruceros protegidos, las defensas submarinas, los ataques de los cañoneros torpederos, cazatorpederos y torpederos de alta mar y las averías.

Fuegos de costa.—Los tiros que perforan las cubiertas de los grandes acorazados pueden asegurarse que los dejan fuera de combate por las explosiones que producen y que interesan á partes vitales.

Fuegos de los guardacostas.—Los guardacostas, protegidos por las baterías de tierra, son mal enemigo para los acorazados de combate, por oponerles mayor blindaje y bocas de fuego de iguales calibres y más numerosas. Las averías de estos barcos no son nunca tan graves militarmente consideradas, por tener segura la retirada y por operar siempre al abrigo de los puertos que defienden, á los cuales pueden ser remolcados en caso de quedar sin máquina ó gobierno.

Cruceros protegidos.—Aunque no sea su misión el oponerse á las escuadras acorazadas, cuyos fuegos combinados presentan una línea infranqueable para los blindajes de los cruceros, son un enemigo no despreciable, por disponer de artillería gruesa y de gran velocidad, elementos militares que pueden ser empleados para obligar á los acorazados á variar sus frentes de combate y sus líneas de fuego al ser cañoneados por las bandas por los cruceros.

Esos fuegos obligan á los acorazados á presentar las bandas á las baterías de tierra, las cuales, por su número y calibre: son dignas de respeto.

Defensas submarinas.—Está demostrado que la fuerza destructora de las minas submarinas y de los torpedos, tanto fijos como automóviles, es superior á la resistencia que ofrecen las construcciones navales.

Torpederos.—Aun suponiendo que la escuadra que bombardea se aleje de la costa durante la noche, será siempre alcanzada por los torpederos que haya en los puertos atacados, por tener mucha mayor velocidad.

Si de día es problemático hacer blanco en tan pequeños y rápidos barcos, de noche es poco menos que imposible, siendo lo probable que los torpederos logran penetrar en la línea enemiga antes de ser inutilizados.

Las averías.—Siendo como son los grandes acorazados un compuesto de complicadas máquinas íntimamente unidas, afectan á la totalidad de la nave las averías parciales.

A los peligros que tiene la maquinaria protegida, hay que añadir uno muy grande que ofrecen las chimeneas y que constituye un problema aún no resuelto.

Las revistas navales de Inglaterra, Alemania, Francia y la española han hecho notar el peligro de que un proyectil secciona las chimeneas, impidiendo el tiro y produciendo la asfixia de los tripulantes.

Un acorazado con averías y sin refugio próximo, está á merced del enemigo.

De cuanto hemos dicho deducimos que los medios defensivos de los grandes acorazados no son suficientes para invertir en su adquisición y conservación los millones necesarios para confiar á ellos la vida de centenares de tripulantes y para tener pendiente de ellos el resultado final de una guerra marítima de bombardeo.

Aún más inconvenientes presentan, como demostraremos, para el «combate naval.»

Un marino

(Continuará.)

España y los Estados Unidos

Motín militar

En Jacksonville, capital de la Florida, un soldado negro perteneciente al regimiento de infantería número 25 fué arrestado ayer por contravenir á las Ordenanzas municipales llevando armas fuera de las horas de servicio é intentando hacer fuego sobre un agente de policía al ser detenido.

Veinte camaradas del preso asaltaron á media noche la cárcel, exigiendo la libertad del culpable, amenazando con hacer fuego, porque es de advertir que iban armados con los fusiles.

Los guardianes de la prisión se amedrentaron y pusieron en libertad al negro.

El alcalde de la población ha pedido hoy al jefe del regimiento que el preso y sus libertadores sean sometidos á un consejo de guerra, después de terminado el proceso civil incoado sin pérdida de tiempo.

A consecuencia de este incidente se ha prohibido que los soldados salgan del campamento.

Cadetes «heroicos»

Los cadetes de la Academia Militar de Altón, en el Estado del Illinois, se alborotaron ayer y ahorcaron y quemaron en effigie al general Weyler y otros españoles.

El Canadá neutral

Dicese que, como primer acto de neutralidad, el Gobierno del Canadá ha prohibido el paso de los canales á tres guardacostas americanos que navegan con rumbo al litoral exterior de los Estados Unidos.

Consideran la salida de esos barcos como una infracción de las leyes de neutralidad.

La prensa hispanera

«El País» ha publicado un artículo en que pide unión por la patria, y dice que no habrá más solución que la de repeler á los que amenazan con los mismos medios violentos que ellos.

Añade que en el momento de prueba no habrá cubano amante de su personalidad y de la propia nacionalidad que no preste su brazo para rechazar la agresión de los «yankees».

Niega que entre los cubanos pacíficos, como entre los propietarios y los peninsulares, haya partidarios de la anexión, pero sí mucha gente dispuesta á pelear y sucumbir en defensa de la libertad de su tierra y de su raza.

Excita á los cubanos en armas á que vengan á la legalidad, y abraza todos rechazarán al invasor, contra el que no vacilarán los autonomistas.

«La Lucha», considera que, aunque siempre la guerra es un daño grave, dadas las circunstancias vale más ir á ella como medio único de resolver el problema de Cuba y evitar que España se desangre y la isla se arruine.

«El Diario de la Marina» declara que si los «yankees» invadiesen la isla de Cuba, tendrían que hacer una guerra de conquista.

«La Unión Constitucional» elogia al señor Sagasta, y retira su incondicional adhesión al general Blanco.

Granada al día

La suscripción nacional

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la circular de la Dirección general del Tesoro público é Intervención general de la Administración del Estado, la que, al par que traslada el Real decreto, fecha 14 del presente mes, abriendo la suscripción nacional para el fomento de la marina y gastos de guerra, da las instrucciones precisas para llevar á la práctica las disposiciones de dicha soberana disposición.

Según ella, los donantes, cuya voluntad, en cuanto á la aplicación de sus donativos ha de ser respetada, entregarán las cantidades con que contribuyan en la Junta auxiliar de esta provincia, la cual diariamente hará entrega á su vez de ellas, en la Sucursal del Banco de España de la capital, debiendo centralizarse por esta Sociedad en las Sucursales mencionadas, los donativos que tengan lugar en aquellas que no residan en capitales de provincia.

La Junta auxiliar formará la relación de cantidades, con los nombres de los donantes, que se publicará en su día, con la cuenta respectiva, en el Boletín Oficial, en la misma forma que se insertarán en la Gaceta de

Madrid las relaciones y cuentas generales.

—El Almirante Sr. Chacón telegrafió ayer al Gobernador manifestándole que la Junta Central de su presidencia saluda a la provincial de Granada, y espera de su patriotismo que se obtendrá un resultado brillante. Anuncia también que por correo se enviarán instrucciones.

—El alcalde de Montefrío ha comunicado al Gobernador, que los donativos para la suscripción nacional en aquel pueblo han de alcanzar una suma considerable, en atención a que entre los vecinos reina mucho entusiasmo. El ayuntamiento ha contribuido con 250 pesetas, que son los únicos fondos de que podía disponer en la actualidad.

Como ya hemos dicho, a las pocas horas de constituirse en Montefrío la junta local, se habían recaudado cinco mil pesetas.

—También han quedado constituidas en Illora y Alfácar las juntas locales.

En este último pueblo se recaudaron poco después de empezar a junta, 280 pesetas.

Un incendio

El toque de fuego produjo anoche, a las ocho, alguna alarma en la población.

El hecho, por fortuna, no ha tenido gran importancia.

Ocurrió el incendio en la calle de Gumiel, núm. 9, piso tercero, donde se quemó una escalera y varios trastos viejos.

Acudieron al lugar del suceso el cabo Pérez y los agentes del distrito del Salvador, los cuales, en unión de los vecinos, apagaron el fuego.

La casa es propiedad de D. Antonio Ayuso y estaba habitada por Francisca García López.

Manifestación.

Numerosos grupos se estacionaron anoche en la Puerta Real y calles adyacentes.

Durante largo rato, diéronse muchos vivas y mueras, sin más trascendencia que la algazara consiguiente en el centro de la población.

Los derechos académicos.

A partir de hoy, pueden los alumnos de enseñanza oficial hacer el pago de los derechos académicos en la secretaría de esta Universidad, a razón de 10 pesetas en papel del Estado, un sello de impuesto de Guerra de una peseta y dos sellos móviles de 10 céntimos.

Atendiendo a la petición hecha por los vendedores al por mayor y menor de arroces, garbanzos, etc., la Administración de Hacienda los considerará formando gremio.

Al efecto los cita para que elijan síndico; la reunión ha de celebrarse el 4 de Mayo, a la una de la tarde, y de no asistir nadie, se elegirá oficialmente.

Los billetes de Banco.

Las entidades continúan la benéfica campaña emprendida en todas partes, para dar a entender prácticamente al público, que no hay razón alguna para abrigar temor respecto de los billetes.

Al acto de que ayer dábamos cuenta, realizado por el agente ejecutivo de Guadix, D. Rafael Muñoz Lázera, han seguido varios.

El agente ejecutivo de la primera zona de Granada, y el de la segunda, D. Federico Vigaray, están haciendo efectivos cuantos billetes se le presentan al cambio por plata.

Tal conducta es merecedora de los mayores elogios.

Los señores catedráticos, profesores clínicos, ayudantes y alumnos internos de la Facultad de Medicina, han acordado ofrecerse al Gobierno de S. M. para desempeñar el servicio de Sanidad militar de esta plaza, si las necesidades lo requieren.

Función patriótica.

A más de los señores que ya hemos expresado en otros números, han contribuido a la mayor brillantez del espectáculo los señores siguientes:

D. Pedro N. Mirasol, 125 pesetas por un palco; D. Mariano Contreras, por una entrada, 50; Sres. Agrela, un palco que cede a beneficio, 125; D. Miguel de Laguardia, dos butacas, 50; D. Antonio López Montes, un palco, 100; D. Enrique Gamir Calón, otro, 125; D. José Iturralde, 100; don Abelardo Martínez, otro, 100; D. Andrés de Montes, una entrada que cedió, 50; el arrendatario de consumos, dos butacas, 60; Marqués de Dilar, 100; el Liceo, un palco que cedió, 100; D. Cándido Peña, una butaca y dos entradas, 16; Sra. Marquesa de Torrealta, 125; D. Rafael Hitos, una butaca, 15; el Gobernador civil, un

palco, 100; el regimiento de artillería, una entrada que cedió, 25.

Tan pronto como varias autoridades, corporaciones, sociedades y particulares abonaron las localidades que tienen tomadas, tendremos el gusto de publicar la cuenta general de la función celebrada el domingo último.

Exámenes anticipados.

Confirmando la noticia que referente a la anticipación de exámenes nos telegrafió anteayer nuestra redacción en la corte, los estudiantes de Medicina han recibido un telegrama, que copiamos a continuación.

«Madrid 25 (11 n.)—Gaceta hoy publica decreto anticipación exámenes Mayo.—Calleja.

El *Imparcial* llegado ayer a Granada, confirma también los informes de nuestra redacción en la Corte, que fué la única en transmitir la noticia oficial:

«Un número considerable de alumnos de diferentes Universidades y centros de enseñanza ha solicitado del ministro de Fomento que se adelantaran los exámenes ordinarios de Junio, en atención a haber sido llamados al servicio militar activo.

Considerando atendible esta petición y teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias en que nos encontramos, el conde de Xiquena llevó ayer tarde a la firma de la reina un decreto disponiendo:

1.º Que los exámenes empiecen en los centros de enseñanza el día 9 de Mayo, y

2.º Que los alumnos llamados al servicio de las armas no hayan de esperar a dicha fecha, sino que desde luego pueden solicitar examen.

La Administración de Hacienda de esta provincia, ha concedido diez días de plazo a los alcaldes, para que envíen las rectificaciones al padrón industrial, que ha de servir de base para la formación de las matrículas correspondientes al año económico de 1898-99.

Se les conmina con multa si no cumplen el servicio.

El juez de Instrucción del partido de Baza, llama a José Medina Pérez.

Manifestaciones patrióticas.

La celebrada el día 25 en Baza, terminó a las cuatro de la tarde.

Quemaron los manifestantes un retrato de Mac-Kinley y una bandera de los Estados Unidos.

Los balcones de las casas permanecieron todo el día adornados con colgaduras de colores nacionales. El entusiasmo fué delirante.

—En Alhama se ha celebrado otra manifestación patriótica, recorriendo las calles de la población numerosos grupos de personas, dando vivas a España y al ejército y mueras a los yankees. Hubo muchísimo entusiasmo.

—Hoy se celebrará también en Alfácar una manifestación de protesta contra los Estados Unidos. Según nuestras noticias, a este acto acudirán todo el vecindario. Antes de la manifestación se dirá una misa de rogativa por el triunfo de nuestras armas.

Presidirán la manifestación las autoridades del pueblo.

—Después de quedar constituida en Montefrío la junta local para la suscripción nacional, se organizó una imponente manifestación el día 25 del corriente.

Con mucho orden recorrieron los manifestantes las principales calles de la población, aclamando a España, a los reyes, al ejército y a la armada. Algunos individuos pronunciaron discursos patrióticos. Es posible que en Montefrío se repita la manifestación.

Profesores auxiliares.

La *Gaceta de Instrucción Pública* ha dado en su último número el Escalafón provisional de los Profesores Auxiliares de las Universidades de España en 1.º de Enero. Consigna la fecha del ingreso de cada Profesor, haciendo constar si aquél fué por ascenso ó por concurso y los cargos facultativos que el Auxiliar desempeña ó ha desempeñado, así como si tiene ó no aprobadas oposiciones a Cátedras.

Esta última circunstancia nos hace creer que en la reforma que se dice prepara el Sr. Ministro de Fomento se considerará como uno de los méritos preeminentes el haber actuado en oposiciones a Cátedras y tener aprobados los ejercicios correspondientes.

La Dirección general del Tesoro público ha dado a esta Delegación de Hacienda las oportunas órdenes, a fin de que se cumplimente la Real orden circular del ministerio de la Guerra de 22 del actual, por virtud de la cual, se concede a los reclutas exce-

dentos de cupo del reemplazo de 1897, un plazo hasta el día 4 de Mayo próximo inclusive, para que puedan redimirse del servicio militar, previo el pago de 1.500 pesetas.

Para la auxiliaria de la escuela de párvulos de Motril, que se encuentra vacante, han presentado instancias solicitando tomar parte en las oposiciones, 17 profesores de Instrucción pública.

—También han sido admitidos para las oposiciones de escuelas elementales de niñas, 43 maestras.

Ha sido propuesto para juez municipal de Mecina Bombarón, don José Suárez Moreno.

—Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Acequias, que será provista por concurso.

Sucesos.

La policía ha detenido a Antonio Avila Prados y Francisco Salinas Pérez, por resultar complicados en el crimen ocurrido noches pasadas en la calle de Belén.

—En la casa de socorro han sido curados de heridas en la cabeza, los niños Juan Velasco del Pilar y José Fernández Alvarez.

Se infirieron éstos las heridas mutuamente, de golpes con piedra, en el camino del cementerio.

—Por blasfemar en la vía pública han ingresado en el arresto, Juan Rienda Campos y José Mingorance de la Torre.

La Dirección General de Propiedades y derechos del Estado, con fecha 14 del actual, comunica a la delegación de Hacienda de esta provincia la Real Orden siguiente:

«La circunstancia de no haberse incautado este Ministerio hasta el día 31 de Marzo último de los montes que en virtud del artículo 8.º de la Ley sobre modificación de impuestos de 30 de Agosto de 1896, han pasado a su cargo, impide que la formación del plan de aprovechamientos para el año forestal inmediato pueda sujetarse a los plazos señalados en los artículos 37 y 38 de las instrucciones de servicios de 2 de Noviembre del mismo año y siendo preciso fijar otros oportunos se dispone: Primero. Que la reclamación de relaciones a los Ayuntamientos de que habla el mencionado artículo 27, se haga dentro de la segunda quincena del presente mes; y segundo que los Ingenieros formen los proyectos de dicho plan en los meses de Mayo y Junio, y los remitan antes del día 15 de Julio.»

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publicó como digimos, una Real orden llamando a las filas treinta mil excedentes de cupo de 1897, para recibir instrucción militar en las distintas armas y cuerpos del Ejército. Dichos mozos se incorporarán el cinco de Mayo. El total de excedentes de dicho reemplazo fué de 46.000.

Para las exenciones

La Real orden aclaratoria que respecto de exenciones ha dictado el ministro de la Gobernación, contiene los siguientes acuerdos, que por su general interés publicamos:

1.º Que en el acto de la clasificación de soldados, y con arreglo al artículo 96 de la ley, deberán los mozos alegar las excepciones, así físicas como legales, que crean asistirlas, y si se les otorgase una de las primeras, se les reservará el derecho de justificar las segundas cuando cesen en el disfrute de aquéllas.

2.º Si en el transcurso de la clasificación a la primera revisión de ésta a la segunda, y así sucesivamente, a los mozos que disfruten excepción física por cortedad de talla ó nulidad, les sobreviene por fuerza mayor, caso de excepción legal, deberán alegarla en la primera revisión que se verifique, y si en el acto de ésta resultase con la talla ó útil, se oír y fallará dicha excepción, que también podrá ser oída en las revisiones sucesivas, si en alguna de éstas fuese cuando cesasen la excepción física.

3.º Lo anteriormente prevenido en nada altera cuanto los artículos 104 de la ley y 126 del reglamento disponen para las exenciones sobrevenidas a los mozos desde la clasificación en el Ayuntamiento hasta su ingreso en Caja, ni tampoco lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la ley, 74 a 80 del Reglamento y Real orden del ministerio de la Guerra de 12 de Febrero de 1897 para las excepciones que sobrevengan después de dicho ingreso.

4.º Los mozos de reemplazos anteriores a publicación de la ley reformada vigente, a quienes se otorgaron excepciones físicas y a los cuales han sobrevenido con posterioridad a su primera clasificación causas de excepción legal por fuerza

mayor, tienen perfecto derecho a hacer valer esto en el caso de que las que venían gozando desaparecieran al revisarse.

Este precepto solo se aplicará en el año actual y con respecto a excepciones sobrevenidas hasta la presente revisión, pues para los años sucesivos se atenderán dichos mozos a lo que se previene en las reglas primera y segunda.

La Comisión provincial acordó ayer que la Diputación contribuya con 5000 pesetas a la suscripción nacional, y que cada diputado ofrezca de su bolsillo 100 pesetas.

Aunque la situación de la Corporación es apurada, nos parece que ha debido hacer mayor esfuerzo.

Las operaciones de Bolsa

El señor conde de Xiquena, ha tenido una larga entrevista con el presidente de la junta sindical de agentes de cambio y bolsa.

Se convino que éste reúna a los agentes y también a la Junta sindical, a fin de acordar lo que desde luego no pueda resolverse de los extremos siguientes:

1.º Cerrar las operaciones en el momento de terminar la hora oficial de contratación, despejando luego el local.

2.º Como adición a la cotización oficial diaria, se publicará el importe de las operaciones en cada clase de valores, distinguiendo las que sean al contado de las de a plazo.

Y 3.º Que las liquidaciones en las operaciones a plazo, en vez de efectuarlas mensualmente, se hagan por quincenas, y a ser posible, por semanas.

La «Gaceta» de anteayer contiene una Real orden de Gobernación, disponiendo que continúe rigiendo el reglamento de practicantes de la Beneficencia general que se decretó en 26 de Mayo de 1880.

Los próximos presupuestos

El plan general de presupuestos comprende uno ordinario y otro extraordinario.

El primero es relativo a las atenciones corrientes y difiere poco del anterior.

El extraordinario de ingresos hállase basado en el impuesto de navegación y en la autorización para levantar empréstito con la garantía de las minas de Almadén.

Todas las autorizaciones van en un proyecto de ley y se refieren a los gastos de guerra; al recargo del 50 por 100 sobre el impuesto de cédulas personales; a aumentar los billetes, aumentando el Banco sus reservas en oro y plata, llegando a ser hasta la mitad desde 1.500 a 2.000 millones de pesetas, y hasta las dos terceras partes si pasa de 2.000 millones; al impuesto sobre el alumbrado eléctrico y de gas, que se calcula producirá siete millones de pesetas.

Se pedirá el anticipo de un año de contribución pagadero por trimestres que se reintegrarán en un plazo de diez años, mediante un papel especial de nueva creación, que se entregará a los contribuyentes.

En atención a la escasez de médicos segundos que se nota en el cuerpo de Sanidad militar, se anuncia un concurso a médicos de dicha categoría, cuyos exámenes darán principio en el colegio de San Carlos de Madrid el día 20 de junio.

Los ejercicios tendrán lugar con arreglo al programa aprobado en 15 de noviembre del 88, pudiéndose dirigir las instancias para tomar parte en los mismos a la sección de Sanidad militar del ministerio de la Guerra hasta el 25 de junio.

La redención a metálico

La «Gaceta» y el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publican una circular señalando el plazo durante el cual podrán redimirse por 1.500 pesetas los reclutas en depósito, excedentes de cupo del reemplazo del 97, que han sido llamados al servicio militar activo por Real orden de 21 del actual.

El plazo expirará el 4, inclusive, del próximo mayo.

Entre la muerte y la vida.

Desearía encontrar una expresión suficientemente elocuente, que fuera capaz de demostrar la eterna gratitud de que estoy poseído, por haber conservado la vida, después de haber sufrido horribles suplicios que me tuvieron postrado en cama. Es bien sabido que las enfermedades que tienen su origen en los intestinos son siempre de carácter gravísimo, sobre todo cuando ellos se manifiestan con cólicos y diarrea (flujos de vientre líquidos); pues bien, el que suscribe después de 8 meses de estar sometido a rigurosa dieta, porque

independiente de los cólicos, tenía vómitos, agudos dolores en la cabeza, y abatimiento general de fuerzas físicas; luchando ya entre la muerte y la vida, desanimado de médicos y medicinas se decidió a tomar las píldoras antidiapépticas del Dr. Heintzelmann.

Hablar de estas píldoras, es proclamar un milagro; pues dos horas después de haberme administrado las dos primeras píldoras Heintzelmann, quedé convencido de que este era el remedio que iba a curarme, y gracias a Dios, así sucedió.—Empecé a sentir mejorías día a día y poco a poco experimentaba mayores deseos de comer, desapareciendo como por encanto y para siempre dolores, vómitos y flujos.

Después de lo expuesto ¿Que podría decir de las píldoras antidiapépticas del Dr. Heintzelmann? ¡Que son divinas! y únicas en su especie y que no deben dejar de experimentarse los enfermos del estómago é intestinos.—Manuel Rio Grandense, (Firma legalizada).

Precio del frasco, pesetas 3.º90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81, Farmacia.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Campuzano de la Torre, coronel de Santiago.—Imaginario don Manuel Mendieta Vasco, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago cuarto capitán don Ramón Alonso Ocón.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Talla en la Diputación provincial a las ocho de la mañana, dos sargentos de Santiago.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Nueva casa de préstamos.

En la casa número 1 de la calle de Párraga, entrando por la placeta de San Antón, ha sido instalada una casa de préstamos, comenzando su negocio sobre prendas y alhajas.

La instalación hecha es notable y en el nuevo establecimiento se reúnen excelentes condiciones que le han de producir gran favor en el público.

Una de las ventajas que ofrece, es la de tener abierto desde las ocho de la mañana hasta igual hora de la noche, haciendo operaciones en todo este tiempo y siendo la única casa que lo ofrece así.

DIARIO JUDICIAL

Audiencia

Señalamientos para hoy: Sala de lo Civil.—Sección 1.º—Linares: La Compañía Lacruz con los ferrocarriles Andaluces, sobre mayor cuantía. Abogados, señores Fernández Jiménez y Fernández Abril. Procuradores, señores Sedeño y Antequera. Relator secretario, señor Alonso.

Salas de lo Criminal.—Sección 2.º—Campillo: contra Miguel Campos Arquelladas, sobre lesiones. Abogado, señor Mat. Procurador, señor Gómez López. Secretario, señor Mirasol.

Idem. Campillo: Contra Emilio Román Nadal, sobre hurto. Abogado, señor Duran. Procurador, señor Romero Osuna. Secretario, señor Mirasol.

Idem. id. Contra Mariano Carmona Alonso, sobre hurto. Abogado, señor Gutiérrez. Procurador, señor Luque. Secretario, señor Mirasol.

Sección 3.º—Sagrario: Contra Juan Ramirez y otros, sobre hurto. Abogado, señor Castellano. Procurador, señor López. Relator, señor Alonso.

EL MUNDO CATÓLICO

En la parroquia de Sta. Escolástica se celebrarán los días 28, 29 y 30 del actual, solenes cultos en honor de Sta. Catalina de Sena.

Todos los días, a las ocho, habrá misa cantada en el altar de la Santa. Por las tardes, a las seis y media, será el ejercicio, que consistirá en exposición de S. D. M., estación solemne, rosario, sermón, gozos a la Santa y reserva.

Los sermones están a cargo del Rdo. Padre Domingo Fray Manuel Cortés.

El 30, a las diez de su mañana, habrá misa solemne según el rito dominicano, en la que predicará el señor doctor don Joaquín María de los Reyes.

El ejercicio de la tarde será a la misma hora de los días anteriores. Hay indulgencia plenaria para todos los fieles que en dicho día visiten la Iglesia.

—En la catedral se celebrarán solemnes rogativas por el triunfo de nuestras armas en Cuba.

Mañana darán principio los cultos religiosos.

AL PÚBLICO

Todo el que se suscriba desde hoy á LA PUBLICIDAD, recibirá gratis este diario hasta que finalice el corriente mes.

La guerra que España ha de sostener con los Estados Unidos y la apertura de las Cortes, harán más interesante cada día nuestro ya acreditado y extenso servicio telegráfico, porque con tan rápida información, adelantamos las noticias 24 y hasta 48 horas á los periódicos de Madrid.

Semanalmente regalamos á nuestros nuestros suscriptores 16 páginas de una preciosa novela, é insertamos á diario un selecto folletín.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas 1,50 al mes en Granada, y Pesetas 5 el trimestre en la provincia

HAY GUERRA

Conviene que nos encontremos fuertes. Hay que cuidarse mucho, comiendo carne á todas horas, y comprendiéndolo así aquel Pedro Ros famoso, ha establecido en su tabla, los siguientes bajos precios:

Ternera sin hueso. . . 2 ptas. kilo.
Carnero con hueso. . . 1'40 » »
Por libras: Carnero . . 0'60 »
Ternera . . 0'95 »

Rebaja, desde 10 kilos en adelante. La mejor carne, encuéntrase de venta en esta casa, Plaza de Bibarrambía, Primer establecimiento de Granada

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En Almuñecar

Almuñecar 26 (2'30 t.)

Se ha iniciado en esta población la suscripción nacional, quedando abierta en el ayuntamiento.

Entusiasta manifestación

Al conocerse la noticia, un grupo de entusiastas jóvenes, organizó una manifestación.

Rápidamente se unió á ella todo el vecindario, dando al acto gran trascendencia y aspecto imponente á la manifestación.

Las autoridades se adhirieron al acto, presidiéndolo.

La manifestación recorrió las calles, llevando hachones y banderas nacionales. Debábase incensantes y entusiastas vivas á España.

Las señoritas, desde los balcones, animaban á los manifestantes.

Sociedad patriótica

Se ha organizado una sociedad patriótica, que dará una función y bailes, en los cuales han de recaudarse fondos.

La suscripción nacional

Solo en los primeros momentos ha alcanzado la suscripción, la cifra de seis mil pesetas.

Reina gran entusiasmo.—Almansa.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE)

Lectura de los presupuestos.

Madrid 26 (6 t.)

A las dos y media, comenzó la sesión de hoy en el Congreso, presidiendo el marqués de Vega Armijo.

Tratóse de varios asuntos sin interés. El ministro de Hacienda, Sr. López Puigcerver, de uniforme, hállase en la tribuna, leyendo el proyecto de presupuestos del Estado.

Hay gran concurrencia en la Cámara.—Guerra.

Sesión del Congreso.

Madrid 26 (9'35 n.)

Sesión del Congreso.—Los cabecillas tagalos.

El ministro de Ultramar, Sr. Moret, contesta á preguntas hechas sobre el probable desembarco de cabecillas tagalos en la isla de Luzón.

Dice el Sr. Moret que puede desmentirse la noticia de que Aguinaldo y otros jefes de la pasada insurrección, vayan á bordo de la escuadra yankee.

Correspondencia diplomática.

El diputado carlista Llorens, pide al ministro de Estado que lleve á la Cámara la documentación diplomática cambiada entre España y los Estados Unidos, desde el comienzo de la guerra en Cuba.

Recuerdo á Cánovas.

El señor marqués de Lema, dedica un sentido recuerdo al Sr. Cánovas.

El Presidente de la Cámara, marqués de Vega Armijo, se asocia á estas manifestaciones.

El Congreso acuerda que se haga constar en acta, el sentimiento de la Cámara por la pérdida del ilustre estadista.—Guerra.

Los presupuestos

Madrid 25 (9'35 n.)

El ordinario

Los datos principales de los nuevos presupuestos ordinarios, son los siguientes:

Fíjense los gastos en 365.508,774 pesetas.

Los ingresos, en 866.014,870.

En el preámbulo se justifica el aumento que sufre la cifra de gastos, por las circunstancias presentes.

El extraordinario

El presupuesto extraordinario, se amplía por un plazo de dos años.

Se aumenta con 18 millones de pesetas, el crédito para los gastos de Marira.—Guerra.

Las autorizaciones.

Madrid 26 (9'35 n.)

A los presupuestos acompañan las autorizaciones siguientes:

Para emitir Deuda, con la garantía de los recursos de la nación.

Aumentar la facultad de la emisión de billetes del Banco, aumentándose proporcionalmente las reservas.

Negociar anticipos con la compañía arrendataria.

Establecer monopolios sobre algunos recursos.

Exigir el anticipo de un año de las contribuciones, descontándolo á plazos.

Emitir obligaciones del Tesoro, en equivalencia á la actual Deuda.

Convertir los títulos de la Deuda exterior, que se paga en francos, en interior que se satisfice en pesetas.—Guerra.

Sesión del Senado

Madrid 26 (9'35 n.)

Preside la sesión del Senado, el señor Montero Ríos.

El conde de Cheste

Asiste á la sesión el venerable conde

de Cheste, quien hace muchos años que no iba al Senado.

El presidente de la Academia Española, pronuncia un patriótico discurso.

Elogia á la Reina y al capitán general de Cuba.

La Cámara oyó con gran emoción el discurso del veterano capitán general.

El senador Sr. Girona

El opulento senador, Sr. Girona, ofrece al gobierno toda su fortuna, para evitar que se pueda llegar á un conflicto económico.

La situación económica

El ministro de Hacienda, contesta á ambas senadores.

Tributa un aplauso al conde de Cheste. Elogia el ofrecimiento del Sr. Girona.

Dice que la situación económica de España, no es tan mala como se supone.

Cree que no dejarán de pagarse los cupones.—Guerra.

El servicio obligatorio.

Madrid 26 (9'35 n.)

El diputado por Madrid, señor marqués de Cabriñana, ha entregado hoy en el Congreso la petición para que se establezca el servicio militar obligatorio.

Quizás se discuta mañana.—Guerra.

Sorteo de ingenieros.

Madrid 26 (9'35 n.)

En la sección correspondiente del ministerio de la Guerra, se ha verificado hoy un sorteo en el cuerpo de Ingenieros.

Le ha correspondido marehar al teniente coronel D. Antonio Vidal.

También les ha correspondido, á los capitanes D. Sixto Laguna, D. Pedro Anoa, D. Cirilo Alexandre, D. Vicente Martí, don José Madrid, D. Joaquín Llavonera y don Juan Lengó.—Guerra.

El Cardenal Sancha.

Madrid 25 (9'35 n.)

En la sesión de hoy del Senado, el cardenal primado de España, Sr. Sancha, habló después que el señor conde de Cheste.

Hizo un discurso patriótico, que terminó con vivas á España y las tropas.

Le contestó el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Groizard.—Guerra.

¿Destroyers cañoneado?

Madrid 26 (9'35 n.)

Circula la noticia de que en aguas de Cárdenas (Cuba), la cañonera española «Ligera», que hizo una salida, cañoneó á un destroyers norteamericano.

Se agrega que el buque yankee vióse obligado á huir.—Guerra.

Brigada cubana.

Madrid 26 (9'45 n.)

El Capitán general de Cuba ha concedido autorización para que se proceda á la creación de una «brigada cubana», que solicite cooperar á la defensa de la isla.

Dichas fuerzas serán organizadas y mandadas por el antiguo cabecilla rebelde Bartolomé Massó.—Guerra.

Cañoneros á la descubierta

Madrid 26 (9'35 n.)

Un cablegrama de la Habana dice que de las fuerzas navales que allí tenemos han salido del puerto, á hacer un servicio de descubierta, los cañoneros «Alonso Ibáñez Pinzón», «Nueva España» y «Molins».

Imenso público llenó los muelles, tributando á los pequeños buques una entusiasta despedida.

Diéronse vivas delirantes á España y la Marina. Reina indescriptible entusiasmo.—Guerra.

Un suicidio.

Madrid 26 (9'35 n.)

Ha puesto fin á sus días suicidándose, el coronel del cuerpo de artillería, señor Beltrán de Lis.

La noticia ha producido penosa impresión, por las muchas amistades del finado.—Guerra.

Nuevo acorazado

Madrid 26 (9'55 n.)

Telefonean de Barcelona, diciendo que á las cuatro de esta tarde ha entrado en aquel puerto la antigua fragata «Numancia», transformada recientemente en crucero acorazado.

El público hizo al nuevo buque un entusiasta recibimiento.—Guerra.

¿Cruceros yankees á España?

Madrid 26 (9'55 n.)

Se ha dicho esta noche, que de la escuadra yankee se han destacado los dos cruceros «Columbia» y «Minneapolis», los cuales navegan con dirección á España.

La noticia no es muy verosímil, porque habría de faltarle carbón.—Guerra.

El Mensaje en el Congreso

Madrid 26 (9'55 n.)

Hoy ha pasado al Congreso el Mensaje de la Corona.

Créese que pasado mañana podrá comenzar la discusión, declarándose urgente.

La comisión dictaminará mañana.—Guerra.

La escuadra española.

Madrid 26 (11'50 n.)

Se ha recibido un cablegrama de Nueva York, trasmitiendo informes que envían desde la Jamáica.

Dice que una escuadra española se halla navegando por aquellas aguas, en busca de la Armada yankee.

He pedido confirmación en los centros oficiales, donde no niegan ni afirman nada, guardando impenetrable reserva.—Guerra.

Cinco buques de guerra.

Madrid 26 (11'50 n.)

Se ha recibido un cablegrama de la isla de Santo Domingo, puesto en Haití, en el cual se avisa que cinco buques de guerra, pasaron el sábado último frente á la Mola de S. Nicolás.

No se conoce la nacionalidad de estos barcos.—Guerra.

LA BOLSA

Madrid 26

Interior.	46-00
Exterior.	57-10
Amortizable.	55-30
Cubas viejas.	57-20
Cubas nuevas.	47-75
Acciones del Banco.	300-00
Tabacalera.	170-00
Obligaciones Aduanas.	69-80

CAMBIOS

París. 74'50 beneficio al papel

Londres. 00'00 libras esterlinas

(TELEGRAMA PARTICULAR)

Por los tenedores de papel

Madrid 26 (6'10 t.)

Solo he podido ver al Sr. Suárez Guanes.

Dice que cree difícil acceder á las pretensiones de los tenedores de papel en

Granada, por más que él las vé con simpatía.

El Sr. Huertas, tiene una hija enferma y quizás no asista á la sesión.

Es probable que logre ver luego al señor Reig.—Echevarría.

ULTIMA HORA

La «Atrevida», y el destroyers.

Madrid 27 (3'15 m.)

Es cierta la noticia del encuentro de la «Atrevida».

Un cablegrama de la Habana á «El Imparcial», confirma y amplía la noticia.

La cañonera «Atrevida» zarpó en demanda del destroyers americano.

Este disparó once cañonazos contra la «Atrevida».

Esta contestó, haciendo blanco en el buque enemigo, que se retiró con averías.

La cañonera sufrió ligeros desperfectos en la arboladura.—Guerra.

La escuadra en Filipinas

en busca de la yankee.

Madrid 27 (3'15 m.)

El Gobierno ha recibido ahora un importante cablegrama de Filipinas.

El comandante del Apostadero, general Montojo, se ha embarcado y sale con la escuadra española á tomar posiciones para esperar á la escuadra yankee que debió zarpar de Hong-Kong ayer.—Guerra.

Cuatro noticias

Madrid 27 (3'15 m.)

Francia neutral

Hoy declarará el gobierno francés su neutralidad en la guerra entre España y los Estados Unidos.

El puerto de Nueva York

Se ha ordenado que sea cerrado durante la noche el puerto de Nueva York, ante el temor de que ataquen los acorazados españoles.

Un rumor

Circula el rumor de que ha sido apresado el trasatlántico español «Panamá».

En Palma de Mallorca.

Telegrafían de Palma de Mallorca, que se ha hecho un entusiasta recibimiento á las tropas enviadas de Madrid.—Guerra.

EL POLO

Sucursal de El León Español

PLAZA DEL CARMEN, 27

Almacén de vinos y vinagre.

al por mayor y menor.

Desde el día 24 de Marzo, queda abierto este establecimiento al público, deseando su dueño tan solo adquirir una numerosa parroquia, á cuyo fin vende á unos precios baratísimos toda clase de vinos al por mayor, y anisados y licores por menor.

Llamamos la atención principalmente sobre los vinos Valdepeñas, de la Costa de 12 á 17 años y estuches de lujo con una botella de rico Jerez á 7 pesetas uno.

Se sirve á domicilio.—Teléfono n.º 58

EL LEÓN ESPAÑOL

Café-restaurant y baños templados

Conciertos todas las noches.

ABONOS PLEIN

CARRILLO Y C.ª

Santafé (Granada).

ARTURO REYES

CARTUCHERITA

concluya V. de vestirse y váyase á la Plaza á recoger honra y provecho, y después á Sevilla y á no volver á acordarse de mi persona.

—¡No acordarme de usted!... es posible... ya me voy; en fin, que sea lo que Dios quiera, y Dios querrá lo que yo me sé, lo que usted sabrá muy pronto.

—No diga V. eso, me dá frio oírle; no diga eso, y júreme V. que hará todo cuanto sabe por salir bien de la corrida.

—Ayúdeme usted á ponerme la faja.

—Le ayudaré, si me jura V. lo que le pido.

—Ayúdeme usted.

Aceróse Clotilde al torero, cogió un extremo del esfordor, rodeándose á la esbelta cintura, y al terminar quedóse mirando de hito en hito, y repitió con acento suplicante:

—Júrame V. ya por la Virgen Santísima lo que le he pedido.

Cartucherita se estremeció violentamente; cerca, muy cerca, tenía la mujer tan ambicionada, aquel hermosísimo imposible, aquella despótica dictadora de su ser, trémula, llena de pasión, con el aliento entrecortado, la súplica en los ojos, los labios descoloridos, el seno jadeante, y viéndola así, envanándose con las fragancias de su cuerpo, su respiración se hizo difícil, centellearon sus ojos, inclinóse con voluptuosa lentitud sobre Clotilde, la fascinó con su mirada, con su aliento, con su fiebre de león apasionado, la cogió por la cintura, y con voz rugiente de amor, le dijo:

—Yo te juro, gloria y martirio de mi vida, que si no me das un beso, uno tan solo, no salgo con vida del reoncel.

Clotilde miró atónita, asustada, á todos lados, se debatió un instante entre los brazos de Pepe, y luego, de pronto, como reaccionada por una ráfaga de locura, se aferró á sus hombros, le contempló delirante y exclamó con voz sorda, dulcísima, desesperada:

—Por un beso... morir tú... no, y mil veces no.

Aquellos dos rostros se unieron, aquellos brazos se entrelazaron, aquellas bocas confundieron sus hálitos, y el placer se estremeció ante su pro-

pia grandeza y el delirio ante su irresistible pujanza.

Clotilde y Cartucherita se miraron asustados.

Sintióse el rumor de un carruaje al detenerse en la puerta, después, resonar la campanilla y después la voz ronca del Inglés, que gritó desde el extremo del corredor:

—¡Vivo, maestro! ¡que se hace tarde!

Pepe se dirigió á su cuarto con pasos trémulos, después de arrojar una mirada de estupefacción sobre Clotilde, y penetró en él, y púsose como un autómatas la encarnada pañoleta, la brillante chaquetilla, la aterciopelada montera, y cogiendo el lujoso capote, salió de su habitación, como agobiado por el peso de una montaña.

El ardiente sol de Junio caía implacable sobre la mitad de la Plaza de Toros, mientras la otra mitad yacía en sombra. El calor no había conseguido retraer á los aficionados de pocos haberes, los cuales, defendidos de los rigores del astro por sombrillas, grandes abanicos y á modo de toldos improvisados con mantonas de crespón, hormigueaban en los tendi-

dos, que no ardían espontáneamente por misericordia divina.

El constante gritar, el constante vaivén de la multitud, no hallaba punto de reposo; las botellas brillaban con tonos de topacios y de rubies, alternando con mugrientas botas plásticas de *peleón*, que pasaban de mano en mano. El vino, asociándose al fatigoso ambiente y al febril entusiasmo, hacía crecer el bullicio, hervir la sangre, surgir la reyerta y hasta á veces resonar la bofetada.

De vez en cuando, acá y acullá, un remolino ensordecedor marcaba el lugar de una de las pendencias de la tarde, y allí acudían, abriéndose paso penosamente, los encargados de mantener el orden, no sin tener que aguantar, de camino, la rechifla de la alborotada multitud.

Estas broncas, explosiones de la sangre meridional, son más frecuentes en las gradas del sol; en las de sombra, el público es más correcto, más atildado, más lleno de compostura; aparece allí el instinto atado más corto por la educación, la alegría es más formal, menos belicosa; el ropaje también es más serio, menos chillón y no son tantas las corbatas encarnadas, ni los vistosos abanicos, ni los sombreros de alas rectas y copas hendidas por los industriales cordobeses.

Ecos del Mundo

(Traducción expresa para «LA PUBLICIDAD»)

El teleelectroscopio

Es un aparato que sirve para reproducir a muy larga distancia los colores propios de los cuerpos.

Ha sido inventado por Jan Szczepanik, maestro de escuela de Galicia (Viena) y costa, como todos los aparatos análogos, de un trasmisor y un receptor.

El trasmisor se halla constituido por una lámina de Selenio que tiene la propiedad de hacerse más ó menos conductor al paso de la corriente según la cantidad de luz que reciba, de aquí resultará que enviara á la línea una corriente más ó menos intensa según el color del cuerpo, que lo ilumine ó cuya imagen esté gravada en él. Esta corriente actuará sobre el receptor de la otra estación, el cual consta de un electro-íman, cuya armadura está unida por un sistema de palancas y articulación, á un prisma. Este descompone un haz de luz luminoso, dejando pasar por un diafragma el color correspondiente según el movimiento que tome el

prisma por la atracción del electro-íman.

(De la «Revue de Revues».)

Al Polo

Por fin se han tenido noticias de Andree el último expedicionista al polo. Un despacho recibido en Nueva York, dice que el correo del Norte de Alaska, trae noticias sobre dicho fracasado explorador. En el litoral de América del Norte en la playa de «San Vaats», cerca de Rokefort, algunos pescadores han recogido un cofre que contenía entre un gran número de papeles, cartas geográficas, en las que ciertos puntos marcados con tinta roja, parecen indicar que los exploradores llegaron al punto exacto 89°22' de latitud norte y 17°47' de longitud oeste.

Tren ruso

El día primero de Abril pasado, ha comenzado á funcionar el primer tren entre San Petersburgo y Tomsk, que tarda en la expedición completa sin interrupción seis días y seis noches. Las trepidaciones son casi insensibles á los viajeros los cuales por otra parte encuentran en el trayecto todo género de comodidades. Los coches

están provistos de alumbrado eléctrico, de un restaurant, una biblioteca, pianos, y hasta aparatos gimnásticos.

Motor gratuito

Un lector del «Scientific American» ha constituido un motor bastante interesante y sobre todo económico. La caldera es de un sistema tal que economiza 33 y 1/2 por 100 de combustible; una válvula economiza 15 por 100; un regulador 10 por 100 y otros órganos el resto hasta una economía de «105 y 1/2 por 100», es decir que es más que económico pues produce 5 y 1/2 por 100.

Puente rotatorio

Sobre el famoso canal de riego de Chicago, se está construyendo un puente giratorio que tendrá de largo 122 metros y de ancho 48 m. 76, pudiendo soportar ocho vías férreas. Las fundiciones y las pilas costarán 462.500 francos y el resto 1.225.000 francos.

(De «La Nature».)—E. A.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 27 de Abril.—San Anastasio, Santo Toribio y San Pedro Armengol.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de Madres Capuchinas.

Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Real Capilla y la Catedral, á las ocho y media.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Setena.—La de San José, en las Capuchinas, á las cinco, y habrá sermón, y se cantan los gozos, salve y letanía.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San José y San Ildefonso, á las ocho; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en los Escolástica.

NUEVO MODELO

del PADRON

de CÉDULAS PERSONALES

En la imprenta de este periódico, se acaba de hacer una gran tirada, en pliego y papel satinado.

Se sirven pedidos por correo.

A los impresores

Se vende en 1.000 pesetas, una preciosa máquina, movida á pedal, que tira sin gran trabajo, 1.000 ejemplares por hora é imprime como máximo medio pliego prolongado. Puede manejarla un muchacho de 14 á 15 años. Hállase también de venta, una guillotina antigua, propia para imprenta ó papelería, en 150 pesetas.

Además véndese una prensa de imprimir, en 125 pesetas, y tipos usados suficientes para hacer un periódico como LA PUBLICIDAD, en precio módico.

Para tratar, en esta imprenta, Recogidas 2 Granada.

Son lujosísimas

y del mejor gusto

las magníficas tapas que hemos recibido para encuadernar el Album-Portfolio

Vuelta al Mundo

Las vendemos á TRES PESETAS, y por doble cantidad nos encargamos también de la encuadernación de dicha obra.

A tal objeto, cuéntase en esta Administración, Recogidas, 2, con la portada, índice, etc., necesarias á cada ejemplar cuya encuadernación se nos encomiende.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Ahóndiga de granos.

Precios y balances del trigo
Sobrante de anteaer. 691 q. m.
Entrada de ayer. 98 >

Total existencia de ayer 689 >
Vendidos. 145 >
Quedaron. 544 >

Precios del trigo de ayer
De 32'50 á 34'00 ptas. ql métrico
Precios de otros granos.
Cebada de 20'00 ptas. á 21'00 id. q.
Habas de 22'00 > á 23'00 >
Raíz de 26'00 > á 27'00 >

Matadero público.

Reses carniadas: Terneras, 06; toros, 00; vacas, 04; carneros, 129; ovejás, 00; chotos, 00; machos, 00
Precios.—De 1'68 á 1'63 pesetas kilo las mayores, y de 1'29 á 1'29 las menores. En las tablas, á 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Acete.

En la Caleta y San Sebastián, de 8'25 á 8'75 pesetas arruba.
Dentro de la población, de 11'00 á 11'50 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 14'00 á 14'25 pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 12'50 á 12'75 pesetas id.
Id. caudal, de 12'75 á 13'00 pesetas id.
Cebada, de 6'00 á 6'25 ptas. id.
Habas tiernas, de 12'50 á 13'00 pesetas id.
Idem morunas, de 10'75 á 11'00 idem morábitas, de 1'25 á 1'050 pesetas id.
Garbanos de 25'00 á 30'00 pesetas id.
Maíz de 00'00 á 00'00 pesetas id
Acete, de 9'00 á 9'25 ptas. id.
Cañamo, de 10'00 á 11'10 pesetas id.
Estopa, de 2'00 á 2'25 ptas. id.
Patatas, de 7'00 á 7'25 pesetas quintal.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidas, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
DR. MORALES, CARRERAS 39 MADRID
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon y F. Gomez Jiméncz

LA CASA MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL,
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.
Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.
De venta en todas las confiterías y ultramarinos de esta. Depósito central, MONTERA, 26.

PELUQUERÍA
de
LUIS GONZALEZ.
PUERTA REAL
JUNTO Á PERICAS

Partos D.ª Rosario Albós y García y do.ª Matilde Martínez, profesoras en partos. S. Jerónimo núm. 1.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO

F. GÓMEZ DE LA CRUZ

Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa.

El Médico en casa. Libro indispensable á toda familia, pues con él se tiene siempre el médico á mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña á curar todas las enfermedades.—Vale 1 peseta.
No más fraude en los Abonos! Libro convenientísimo á cuantas personas se dedican al comercio de granos ó tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador más de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos.—Precio, 2 pesetas.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guía de Granada.—Precio, 2 pesetas.

Granada en el bolsillo Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla.—Precio, 1 peseta.

El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas.

Método para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

El Veterinario Práctico.—Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña á curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta.

Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, á 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta cosa la modelación impresa que puedan necesitar, á los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas, é igual número, en pliego doble cantidad; comprando menos de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente.

Para Comerciantes: talonarios perforados de cien hojas, para el detall, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 12'50; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 7'50 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los falones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

Sastres: Etiquetas para prendas, 1 peseta ciento; facturas, 2 id. id.

Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbran á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

Para Juzgados Citaciones, Fés de vidas Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil. Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., á 3 céntimos ejemplar de medio pliego y á 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Caretas para escritura, á 6 pesetas el ciento; minutos para honorarios, y cuantos impresos necesitan.

Para Consumos: Libros de recauda, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para carnicar, etc., á los precios corrientes. Rebajas, en cantidad.

Para Habilitados de las paivas, tenemos poderes, fes de vidas, etc., á 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Granada en verso y prosa, de las celebradas el Corpus.—Precio, 3 pesetas.

Ella y El Barajita de Amor, para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y respuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.—Precios: la de lujo 1'50 y la corriente 1 peseta.

Fropietarios: Contratos para rústicas y urbanas, á 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, á 0'50, 1 y 2'50 libro talonario.

Libro de Cocina necesario para aprender á condimentar toda clase de comidas, á la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números grandes para las rifas que establecen los feriantes, á 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Tresillo: Se aprende á jugar correctamente, con el libro de instrucciones que vendemos, á 50 céntimos.

Recibos para todo, talonarios y en libretas de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 á diez.

Para Médicos: contratos para recibos para cobrarlas; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar mucho libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado á su memoria por reputados escritores; versos suyos escogidos.—Precio, 2 pesetas.

El Indispensable Formulario original y completo para aprender á escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional Traslados para extender participaciones, á 75 céntimos el ciento; talonarios á 50 céntimos libreta; otros de mayoa tamaño, 1 peseta el ciento; vales, para varios números, 1'50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de numerosas papeletas y alhujas, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada Los Estrechos, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor. Ambas colecciones, valen una peseta.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas á 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Libro que enseña á ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados Comisionistas y Viajantes: talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltas á 2 pesetas el ciento.

Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cartilla, 2 pesetas el ciento y 3'50 en medio pliego.

Vendís: Talonarios, hechos liltación, 50 céntimos.

Curas: Tenemos actas de mira trimonio, licencias, etc., á 3 pesetas ciento; papel de oficina con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cañas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

El Espartero: Historia y valiente espada, que murió á consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

CANADAS CRUJANO DENTISTA
Socio correspondiente de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesiten hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Ahóndiga número 2, principal, derecha.
NOTA.—No permitidme las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificaré en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de Hacienda y ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particiones, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y recinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada
Tarjetas de visita
100 ÚLTIMA NOVEDAD 100
UNA PESETA
Mejores que en litografía

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada
DON EDUARDO ALONSO RUIZ
SAN ISIDRO, 50
Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos. Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc. Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

SOCIEDAD Artística-Fotográfica española
Ampliaciones á 35 pesetas.
Véanse las muestras que se hallan expuestas en los aparadores de la sombrería de don José Gómez y sucursal de «El Cañón», en la Puerta Real. Para encargos, dirigirse al representante en Granada, don Adolfo Pericás, en el establecimiento de papelería y objetos de escritorio de Francisco Pericás.
PUERTA REAL
Frente á la calle de Mesones.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS DE **FRANCISCO FERNÁNDEZ Y C.ª**
Calle de Méndez Núñez, 13 (Antigua de Navas) GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Habilitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos.

STURGES Y FOLEY
(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)
Oficinas y despacho, Alcalá 53, MADRID
Sucursal en Valladolid, Campo Grande.
Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases.
Aparatos para hacer gaseosas
Maquinaria de todas clases

«LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!»
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
Cataloos Ilustrados GRATIS
Sucursal en Granada, Zacatin 40
Cataloos Ilustrados GRATIS

P. MONCAUBEIG
ÓPTICO
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.
MENDEZ NUNE 18